

Alternativas en la complejidad de la estructura social: El caso de la conformación y apropiación de capital social en el Estado de Colima, México*

María Gabriela Gildo de la Cruz**

Resumen

México al igual que otras naciones de América Latina, ha experimentado niveles crecientes de desarrollo económico, social y político, combinados con problemas como desempleo, bajos salarios, aumento de actos delictivos, corrupción, niveles bajos en la política de protesta y de manifestaciones públicas. Lo anterior conduce a un sistema de transición democrática, reflejado por un Estado intervencionista y una sociedad poco desarrollada. En este contexto, se analiza el fenómeno asociativo en una de las 32 entidades federativas de la república, el Estado de Colima, particularmente el capital social en dos vertientes: la conformación vista a partir de tres aspectos: la participación, las prácticas sociales y la confianza y la apropiación, registrada en la participación institucionalizada que, a través de discursos y estrategias, constituyen mecanismos formales que el Estado utiliza para estimular la formación de capital social.

Palabras clave: confianza, prácticas sociales, participación y capital social

Abstract

Mexico, as so many other Latin American nations, has experienced various levels of economical social and political development, combined with problems such as unemployment, low salaries, increasing crime rate, corruption an low levels of political protest and public manifestations. The previous leads to a system of democratic transition, reflected in an intervening state and an undeveloped society. In this context one analyzes this associative phenomenon in one of the 32 federal states of the republic: The state of Colima, in particular is considered the social capital in two ways: a) the conformation seen in 3 different perspectives, participation, social work, and the trust, b) the possession, registered in the institutionalized participation, through speeches and strategies, creating official institutions, used by the state government to stimulate the creation of social capital.

Key words: Trust, social work, participation and social capital

* Ponencia presentada al "X Colóquio Internacional sobre Poder Local" (11-12-13 de dezembro de 2006).

** Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Colima, México, Profesora-Investigadora en los programas de licenciatura y maestría en Ciencia Política y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma institución, coordinadora del grupo de investigación denominado sociedad y organización internacional. Participó en proyectos relacionados al tercer sector y capital social. Actualmente trabaja en el proyecto "La importancia de la participación de la sociedad civil en el reordenamiento del nuevo escenario internacional", financiado por PROMEP-SEP, teniendo como resultado un texto. Asimismo, se ha desempeñado como asesora de organizaciones sociales en el Estado de Colima. Email: mony@cgcj.ucol.mx

1. Introducción

La constante intervención del Estado en el panorama asociativo provoca por un lado fenómenos de disociación o disgregación, pero, por otro lado, conduce a crear condiciones de gobernabilidad democrática al mantener una relación constante entre el Estado y la sociedad, a partir del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil para manejar asuntos de interés público, directamente o en asociación con el gobierno.

En México, el fenómeno asociativo es atravesado por ciertos aspectos que marcan al Estado fuerte y que restringió por varias décadas a una sociedad civil desarrollada y en consecuencia frágil, ya que en ella se reprodujeron relaciones clientelistas, corporativas y excluyentes, cabe señalar que no nos referimos a toda la sociedad, sino a una parte de ella que aún no termina por conformarse y esta organizada de manera formal principalmente.

México, al igual que otras naciones de América Latina, ha experimentado niveles crecientes de desarrollo económico, social y político, reflejados en la competencia entre partidos políticos, la alternancia en el gobierno y la oposición en el poder, una presidencia más limitada, así como tendencias más amplias a largo plazo del desarrollo humano. A la par, se reconocen también problemas como el desempleo, bajos salarios, aumento de actos delictivos, corrupción, niveles bajos en la política de protesta y de manifestaciones públicas, aunque si bien parte de la sociedad está en las calles, no tienen objetivos claros que unifiquen sus reivindicaciones y demandas. Estos problemas estructurales conducen a que el Estado esté siendo mirado con expectativa y recelo a la vez y, en consecuencia, las instituciones políticas, principalmente los partidos políticos, se encuentren en el nivel más bajo de la estima pública.

Evidentemente, este tipo de situación no es particular de México. América Latina registra una nueva realidad signada por la pobreza y la desigualdad, lo que conduce a ver democracias

pobres y desiguales, y esta desigualdad imposibilita, en los hechos, el ejercicio de los derechos políticos. La pobreza conduce a la pérdida de autoestima y a la necesidad de vender la lealtad política a cambio de pequeños beneficios económicos que son esenciales para la sobrevivencia (Ramírez, 2003, p. 162). En consecuencia, se puede explicar que la sociedad civil mexicana sea poco desarrollada, común en las sociedades en transición democrática (Layton, 2006).

A pesar de lo anterior, en la lógica de construcción de acuerdos y consensos, el Estado se asume como una “gerencia pública del desarrollo social”; capaz de diseñar y poner en práctica políticas sociales que alcancen a los sectores tradicionalmente postergados y aquellos que han sido desincorporados por los procesos de ajuste. Esta gerencia abarca una rearticulación orgánica entre las políticas económicas y las sociales, la maximización de la participación de las comunidades asistidas en los programas sociales, la descentralización de las políticas, así como también la incorporación de las organizaciones no gubernamentales para su más eficiente ejecución, y la formación sistemática de gerentes sociales (Camau, 2001, p. 56). En este sentido, el Estado involucra a ciertos miembros de la comunidad en los asuntos públicos, tratando de recuperar sus formas de socialización.

Con el fin de analizar algunos de los aspectos que involucra la complejidad en las relaciones entre Estado y sociedad, el presente estudio registra aquellas que contienen aspectos vinculados con el despliegue de capital social, expresado formal o informalmente en la confianza en instituciones políticas y sociales, prácticas sociales y participación ciudadana en organizaciones civiles y sociales.

El objetivo es trabajar en dos ejes de estudio, en primer término en la producción, es decir, en cómo se conforma éste a partir de las variables antes descritas (confianza, prácticas y participación), para avanzar en un segundo aspecto a la forma de apropia-

ción del capital social, enfatizando en la dimensión cualitativa su institucionalidad.

2. Confianza, prácticas y participación: rumbo a la construcción del capital social

Para analizar la producción y apropiación del capital social en el Estado de Colima, el proyecto de su mismo nombre (2005)¹ llevó a cabo una encuesta de opinión pública en la entidad para registrar los grados de confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas y sociales; actitudes, inclinaciones y predisposiciones políticas; nivel de acción política, habilidades, prácticas y hábitos políticos; participación ciudadana en organizaciones civiles y sociales. Asimismo, se elaboró un cuestionario para las organizaciones sociales para cuantificar actitudes y comportamientos sobre temas como: trabajo voluntario, financiamiento, pertenencia y participación en organizaciones.

¹ La encuesta que se desarrolló para obtener los datos de la “producción” del capital social en el Estado de Colima, fue de tipo aleatorio, aplicado en la primera quincena del mes de mayo de 2005. Se seleccionaron viviendas de informantes mayores de 18 años, considerándose como universo la lista nominal de electores, distribuidos los porcentajes en cada uno de los 10 municipios de la entidad, tomando como base los distritos electorales, para que de forma azarosa fueran seleccionadas también las localidades rurales. El tamaño de la muestra fue de 380 viviendas y se entrevistaron a igual número de individuos mayores de 18 años. El nivel de confianza de la muestra es del 95 por ciento, mientras que el margen de error es de 5 por ciento.

El instrumento evalúa ocho rubros: 1) Datos generales; 2) Interés de la persona por la política; 3) Grados de confianza de los ciudadanos en las Instituciones Políticas y Sociales; 4) Percepciones sobre la democracia; 5) Legalidad, tolerancia, libertad, pluralismo, diálogo y acuerdo; 6) Actitudes, inclinaciones y predisposiciones políticas; 7) Nivel de acción política, habilidades, prácticas y hábitos políticos y 8) Participación ciudadana en organizaciones civiles y sociales. En cada uno de estos rubros se encuentran indicadores que permiten medir cada uno de ellos.

Dicho instrumento se recuperó de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política (ENCUP, 2001) realizada por la Secretaría de Gobernación, con el fin de buscar variables de medición que contribuyan posteriormente al análisis comparativo.

Mientras que para obtener los datos de la “apropiación” del capital social en el Estado de Colima, se diseñó un cuestionario que fue aplicado a distintas organizaciones del estado. Cabe señalar que varias de estas organizaciones no se localizaron en los domicilios proporcionados por los diferentes directorios que llevan su registro, lo que llevo a acotar la investigación a algunas que se encuentran localizadas en la cabecera del estado Colima y el municipio de Manzanillo.

El propósito era encontrar los índices que registraran los componentes relevantes del capital social, precisándose la confianza, prácticas sociales y la participación, los cuales contienen elementos simbólicos que ayudan a construir el capital social.

La participación se convirtió en un mecanismo plausible en la medida en que no sólo aparecería como una estrategia de mejoramiento material de las condiciones de vida, sino como un mecanismo de regulación social y política, el cual pretende incursionar en aquellos ámbitos de la reproducción cotidiana que parecen no ser tocados por las políticas estatales; es decir, incluir en algunos espacios primordiales de la socialización: las relaciones vecinales, barriales, en términos generales de aquellos espacios que apelan el sentido de la comunidad y que influyen ampliamente en la acción social de los individuos en los más diversos ámbitos que éstos participan (Rivera, 1998).

La confianza, por su parte, indica una expectativa depositada por el sujeto que confía y el sujeto u objeto depositario de su confianza. El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la confianza como la esperanza firme que se tiene en una persona o cosa. Los indicadores empíricos que remiten las relaciones de confianza que se generan entre el sujeto y el depositario, se ubican en el grado de información, sentimientos y opiniones diversas que se manifiestan tanto en el proceso cognitivo y de aprendizaje no científico, es decir, un fenómeno moral no religioso y una relación afectiva al cálculo. Para analizar el nivel de profundidad que registran los estudios sobre la construcción de un índice de confianza ya sea de actores políticos y sociales, se tiende a incorporar el término de credibilidad que suele ser utilizado indistintamente como confianza. La credibilidad alude a cierto diagnóstico sobre la veracidad y validez –creíble–, mientras que la confianza, indica expectativas, esperanza o la apues-

ta en determinadas propiedades del objeto, sobre su comportamiento futuro.²

Finalmente, las prácticas sociales pueden ser entendidas como el conjunto de actividades que realizan los individuos en la búsqueda de soluciones, las cuales pueden ser resueltas o no. Aquí lo importante y que diferencia a otras actividades sociales y en el sentido en que apunta el presente término es el aprendizaje colectivo que se genera con las prácticas mismas a través de sus experiencias y la acumulación de conocimientos adquiridos. De ahí que las agencias gubernamentales favorezcan aquellos proyectos –experiencias– exitosas.

Así, el concepto de capital social que Bourdieu contempla en el sujeto (individual o colectivo), lo refiere como la suma de los recursos, actuales y potenciales, que forman una red duradera de relaciones, conocimientos mutuos más o menos institucionalizados³ (normas); Robert Putnam y Francis Fukuyama lo refieren como una capacidad que desarrollaron las sociedades para la promoción de relaciones de cooperación, basados en una forma de confianza espontánea (SEGOB, 2002, p. 380) o como Hanifan dice atendiendo a la conformación de redes sociales y normas de reciprocidad asociadas a ella.⁴

Como podemos observar, se plantean elementos no “tangibles” de medición, para lo cual se operacionaliza el capital social a través de la confianza, las prácticas sociales y las formas de participación.

² Para una distinción metodológica entre credibilidad y confianza, véase SEGOB, 2002, p. 383.

³ Bourdieu Apud Velasco, 1998, p. 71.

⁴ El capital social se refiere a: ... esos elementos tangibles [que cuentan sumamente en la vida diaria de las personas, a saber, la buena voluntad, la camaradería, la comprensión y el trabajo social entre individuos y familias, características constitutivas de la unidad social [...] Abandonado a sí mismo, el individuo es socialmente un ser indefenso [...] Pero si entra en contacto con sus vecinos, y éstos con nuevos vecinos, se producirá una acumulación de capital social que podrá satisfacer de inmediato sus necesidades sociales y producir unas posibilidades sociales suficientes para mejorar la forma sustancial las condiciones de vida de toda la comunidad. Hanifan Apud Putnam, 2003, p. 10.

3. Confianza

Señalábamos que los indicadores empíricos que remiten las relaciones de confianza que se generan entre el sujeto y el depositario, se ubican en el grado de información, sentimientos y opiniones diversas, que se manifiestan tanto en el proceso cognitivo y de aprendizaje no científico, es decir, un fenómeno moral no religioso y una relación afectiva al cálculo. En este punto nos interesó conocer la confianza tanto en las instituciones como en las personas cercanas al entrevistado, en este caso a los vecinos.

De acuerdo a la encuesta, los mayores niveles de confiabilidad en las instituciones se depositaban en la Iglesia y los maestros respectivamente, en tanto que el Instituto Federal Electoral (IFE), se ubica en el cuarto lugar. En el caso de este organismo, el proceso de construcción de confianza supera la expectativa de otras instituciones. El ciudadano empieza a reconocer instituciones más que nuevas, dinámicas, que permiten albergar la pluralidad política del país y no así con las viejas instituciones como reconoce Mauricio Merino, que “[...] siempre estuvieron ahí pero no actuaban por sí mismas” (SEGOB, 2002, p. 872). En los lugares más bajos, se encuentran las Cámaras de Diputados y Senadores y los partidos políticos. Es decir, el ciudadano presenta menos confianza en instituciones destinadas a la participación social y política de la ciudadanía, lo que puede generar faltas de disposición y capacidad por parte del individuo para la participación en los ámbitos legal y, en consecuencia, legítimamente establecidos, los cuales favorecen la gobernabilidad.

El nivel de confianza de las agrupaciones cívicas y las organizaciones no gubernamentales no es alto, lo es comparativamente con respecto a actores de carácter tradicional, tales como los sindicatos y los partidos políticos. Esto indica que las organizaciones de la sociedad civil pueden ser consideradas como instituciones que generan la participación social y propician, a través de su accionar, disposición, capacidad e interés en los asuntos públicos en el individuo. Cabe advertir que, al menos en la rea-

alidad política de julio del 2000 en México, estas organizaciones aparecen como nuevas formas de participación con las cuales el ciudadano común no estaba familiarizado.

Resulta interesante analizar los motivos por los cuales los individuos confían o desconfían de las instituciones, en donde la valoración “no cumple sus promesas” es más alta que la “corrupción”, es decir ésta ha dejado de ser un problema de antaño para la población.

Al preguntarse a los entrevistados sobre el grado de confianza hacia sus vecinos, el 51% dijo confiar poco; el 24% manifestó confiar mucho, y el 17% señaló tener desconfianza. La confianza se da en el núcleo familiar, no así en terceros. Esto indica que en la sociedad colimense no fácilmente se aceptan a los miembros de otra comunidad. De hecho, al preguntar sobre ¿cuánto confía en personas extrañas (personas que usted no conoce)? se indica un alto nivel de desconfianza, el 58%; mientras que el 29% señaló confiar poco y sólo el 4% de los entrevistados dijo tener mucha confianza en las personas extrañas.

Con el propósito de relacionar el nivel de expectativa que genera la persona en otros sujetos u objetos, se le cuestionó acerca de los valores que creía más importantes en su vida, ubicándose como primer valor tanto la libertad como el respeto (18%, respectivamente), en tanto que la justicia e igualdad quedaban en segunda (16%) y tercera (14%) posición.

A pesar de que los mexicanos se creen un pueblo solidario⁵, este valor no resulto ser fundamental en la vida cotidiana del sujeto. Sin embargo, y dado que el propósito fundamental del trabajo era encontrar los indicadores vinculados al capital social, se consideró, siguiendo a Vicente Arredondo Ramírez, que la so-

⁵ Vinculado al valor de la solidaridad, el Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil, del ITAM, 2005, indica que los mexicanos expresan su solidaridad a través de la limosna, pero aunque se trata de la forma más común y frecuente, no genera capital social, ya que no crea lazos de reciprocidad ni apoya a la formación de organizaciones, Layton, 2006.

lideridad, estimula la creación y el fortalecimiento de instancias de organización de ciudadanos y de instancias de servicio a los ciudadanos, en donde están incluidos los partidos políticos en el caso mexicano (SEGOB, p. 587). Así, se solicitó al entrevistado enumerar tres palabras en las que piensa cuando escucha “solidaridad”, registrándose, en primer término, ayudar, en segundo lugar, apoyo y en tercero unidad. Asimismo, se mencionaron un sinnúmero de palabras que el sujeto relacionaba con el término solidaridad, en el imaginario colectivo se ligaba constantemente a los programas de gobierno, servicios e incluso registraban al ex presidente Carlos Salinas de Gortari. Cabe señalar que sólo el 70% contestó esta pregunta, el resto dijo no saber.

4. Prácticas sociales

Con respecto a las prácticas sociales, habíamos señalado que pueden ser entendidas como el conjunto de actividades que realizan los individuos en la búsqueda de soluciones, las cuales pueden ser resueltas o no. En este sentido, los individuos resuelven asuntos principalmente buscando el apoyo de los parientes, seguido por los amigos y la comunidad religiosa con los que se reúnen algunas veces por semana. En cuanto a los vecinos, observamos que, al haber poca confianza, los individuos acuden a ellos menos de una vez por semana. Sobre estos aspectos, la Iglesia nuevamente juega un papel importante en la generación de confianza y, en consecuencia, dentro del proceso del aprendizaje colectivo e incluso en la participación de ésta como experiencia exitosa, por ejemplo, en el Estado de Colima podemos observar el papel de Obras Sociales de San Felipe de Jesús (constituida en 1956) y de Cáritas (constituida en 1994 en el estado de Colima). Estos grupos orientan, atienden y ayudan a personas que se encuentran en la pobreza o que tienen alguna discapacidad física, procurándoles su participación activa en satisfacer sus necesidades mediante la promoción humana.

Indagando en la posibilidad de involucrar a la gente en la búsqueda de soluciones se plantearon las siguientes interrogantes: ¿Diría usted que la mayoría de la gente frecuentemente ayuda a los demás?, o... ¿Casi siempre sólo se preocupa de sí misma?, la más alta fue la segunda opción con el 58%, mientras que el 28% señaló que frecuentemente ayuda a los demás. Sobre este punto, las formas más comunes de ayudar a los demás son por desastres naturales, colectas, redondeos en supermercados. Esta ayuda, se trata más de un acto inmediato, emocional, que una decisión ponderada para lograr el máximo impacto en la solución de un problema (Layton, 2006).

La interrogante: “Suponga que varias personas están tratando de influir en una decisión del gobierno. En una escala del 1 al 5, donde 1 es el más efectivo y 5 es el menos efectivo, enumere qué método sería el más efectivo para que el gobierno los tome en cuenta”, ésta hace referencia a ciertas modalidades de la socialización, como el activismo cívico, que considera la pertenencia a organizaciones sociales, profesionales, religiosas, sindicales y partidistas, en donde la afiliación voluntaria define el interés del participante y el activismo de protesta que se refiere a las formas no convencionales de participación o a las formas menos ortodoxas de expresión y movilización política. Sobre las respuestas a esta pregunta, el método más efectivo, resulta ser “actuar a través de relaciones personales y familiares” y los menos efectivos “escribir una carta a las autoridades” y “organizar una manifestación de protesta”. Este último método muestra los niveles bajos en la política de protesta y de manifestaciones públicas.

Con el mismo sentido, de buscar el tipo de prácticas sociales que realizan los individuos y en la generación de cierto aprendizaje que les permita orientar su acción, se les cuestionó a los entrevistados si era fácil organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común. Sólo el 13% manifestó que era muy fácil; el 12% que era fácil; el 16% que no era fácil, ni difícil; el 20% lo consideraba como algo difícil y el 12% señaló que era muy

difícil. Asimismo, señalaron que su organización dependía principalmente del problema a tratar, que el organizarse entre ellos puede “otorgar mayor participación”, pero que generalmente la gente tiene “poca voluntad” para hacerlo debido al “desinterés”, la “apatía”, y el hecho de que los “ciudadanos no tengan los mismos criterios y opiniones”, pero también se señaló el “temor a represalias”, lo que convierte en algo difícil, y muy difícil, organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común.

También, se les planteó la situación de que “para apoyar a las comunidades y mejorar los servicios públicos, el gobierno pide a los ciudadanos que cooperen con su trabajo. ¿Está usted de acuerdo con esto? El 54% señaló estar de acuerdo; el 24% indicó que “de acuerdo en parte” y el 5% de los entrevistados manifestó estar en desacuerdo.

Para analizar el activismo cívico (otra modalidad de la socialización), que considera la pertenencia a organizaciones sociales, profesionales, religiosas, sindicales y partidistas, en donde la afiliación voluntaria define el interés del participante. Nuevamente la participación es baja, sólo el 18% pertenece a un tipo de organización social, mientras que el resto, 82%, no pertenece a ninguna de ellas. Es decir, del total de la muestra (380), sólo 69 individuos pertenece a una organización social.

Para precisar una idea acerca de sus prácticas cotidianas al interior y establecer el tipo de experiencias que generan, se les preguntó sobre la frecuencia con la que se reúnen en su organización; la frecuencia con la que se habla de política en la(s) organización(es) en la que se es miembro; el estatus que tiene dentro de ella; y el tipo de donación que realiza a la organización que pertenece.

La periodicidad de las reuniones en las organizaciones de la que se es miembro se establece con lapsos de tiempo variable. Observamos que las reuniones que se realizan “frecuentemente” ocupan un 33%, mientras que “algunas veces” ocupan el mayor

grado de respuestas siendo el 44%, “casi nunca” y “nunca” obtienen un grado significativo ya que en promedio sumaría el 23%.

Reconociendo a la política como un ingrediente práctico en la contribución de elementos reales y simbólicos en la construcción de capital social y por lo tanto, dentro de las prácticas sociales que realizan los sujetos, se optó también por preguntar la frecuencia con la que se habla de política en la(s) organización(es) en la que se es miembro, “algunas veces” fue la más alta, seguida por “frecuentemente”, “casi nunca” y “nunca”, consecutivamente. Como podemos observar, la periodicidad de las reuniones y la frecuencia de hablar de política en ellas tiene similitud, lo que indica que los fines que persiguen las organizaciones (ambientales, género, jóvenes, etc.) son abordados en segundo término.

El tipo de ejercicio dentro de las organizaciones de pertenencia nos lleva al estatus que tiene el individuo en ella. El 33% son miembros regulares; el 26% se considera miembro activo; el 19% participa poco; el 12% es líder en alguna organización y el 10% restante se considera como otro tipo de miembro (principalmente simpatizantes a ella). Esta pregunta también nos lleva a relacionar el tipo de organización de pertenencia, lo cual facilita en muchos de los casos su afiliación clara a ellas, dado el tipo de normatividad a la que obedecen, como veremos más tarde, muchos de los miembros de las asociaciones pertenecen a partidos políticos, aunque también es significativa la participación en organizaciones de colonos o vecinales.

Finalmente, en el rubro de prácticas sociales, pudimos conocer el tipo de trabajo o donación que realizan sus integrantes al interior de la organización a la que pertenecen. El 76% indicó que realizan trabajo voluntario en ella; el 17% dijo otorgar a la organización materiales en especie; el 6% da dinero y sólo el 1% dijo contribuir con alimentación.

Como podemos observar, el fenómeno asociativo requiere tiempo e interacción humana a través de reuniones, llamadas te-

lefónicas, actos de reciprocidad, entre otros, lo que nos lleva a la interrogante que se plantea Layton (2006): ¿cómo se paga el capital social? Puede decirse que, con los datos que deja el estudio, la inversión la realiza una parte muy pequeña de la población que logra organizarse e institucionalizar sus asociaciones a través de apoyo financiero proveniente principalmente del Estado que contribuye a mantener un número de personal y un lugar de trabajo.

5. Participación

Dentro de las modalidades de la socialización, señalábamos básicamente dos: activismo cívico, que considera la pertenencia a organizaciones sociales, profesionales, religiosas, sindicales y partidistas, en donde la afiliación voluntaria define el interés del participante y el activismo de protesta que refiere las formas no convencionales de participación o formas menos ortodoxas de expresión y movilización política. Indagando sobre la segunda modalidad, se preguntó a los entrevistados si había participado en manifestaciones políticas de protesta. Solamente un 14% manifestó haberlo hecho, mientras que el 86% restante, dijo no haber participado.

Los individuos participan más a través de formas convencionales de participación, principalmente en juntas o reuniones de vecinos/colonos; reuniones para discutir posibles mejoras a la escuela o asociaciones de familia, y reuniones en alguna iglesia para realizar una actividad religiosa. Esta participación se limita en la mayoría de las ocasiones a ser meros receptores de la información que se da. Esta falta de involucramiento de la mayoría de los ciudadanos evidencia que no existen aportaciones reales a su comunidad o en algún asunto público.⁶

⁶ Esta falta de participación se hace evidente también en su participación en organizaciones sociales. Como señalábamos, solo el 18% de los entrevistados se inscriben en éstas.

Sobre el aspecto que motivó su participación, los entrevistados señalaron su “gusto por servir”. Otros indicaron que su presencia en las reuniones generaba el interés de otros individuos y, con ello, los objetivos que perseguían las reuniones (religión en el caso de la Iglesia; los niños en el caso de las escuelas; la ideología en los partidos) se cumplían. La asistencia de las personas normalmente no se da por espontaneidad, se necesita de una invitación verbal y/o escrita, e incluso el hecho de ofrecer una comida al término de la reunión (señalada, esta última, en agrupación de ciudadanos, solamente). Lo anterior nos indica que el “[...] modelo bajo el que está organizada gran parte de la sociedad estructurada de manera formal es predominantemente corporativo y clientelar”⁷ (Ramírez, p. 138).

Por otra parte, se les cuestionó acerca del activismo cívico, que considera la pertenencia a las organizaciones sociales, profesionales, religiosas, sindicales y partidistas, en donde la afiliación voluntaria define el interés del participante. Nuevamente la participación es baja, ya que sólo el 18% pertenece a un tipo de organización civil, mientras que el resto 82% no pertenece a ninguna de ellas. De las personas que sí pertenecen a algún tipo de organización social, se adscriben principalmente en los partidos políticos (23%); colonos o vecinales (16%); religiosa (11%); de mujeres (7%); y juvenil (6%). Cabe señalar que sólo 69 de las 380 personas dijo pertenecer a organizaciones sociales, de estas 69, 16 señalaron pertenecer a más de dos organizaciones sociales, lo que indicaría el multiplicar el número de experiencias y prácticas organizativas de organización horizontal en las mismas.

Estos datos muestran la baja intensidad institucional. En México, los datos arrojados por la Encuesta Nacional sobre Filan-

⁷ El corporativismo es fundamentalmente una forma de representación e intermediación de intereses grupales. En tanto que el clientelismo es un recurso para adquirir consenso y crear redes de fidelidades por medio de la incentivación o intercambio personal de bienes y servicios; es decir, consiste en el intercambio o permuta de beneficios o prebendas por lealtad y apoyos políticos.

tropía y Sociedad Civil (Enafi)⁸ indican que existe una organización por cada 1,000 habitantes. En el caso del estado de Colima, la cifra no es alentadora, tomando como referencia la población en el año 2000⁹ que eran de 542,627 habitantes y lo contrastamos con la cifra más alta de los directorios de organizaciones sociales que es de 105, tenemos existe una organización por cada 5,168 habitantes.¹⁰

6. Cuantificando el capital social. La apropiación

En el Estado de Colima, los datos que refieren la cantidad de organizaciones son muy variables. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Solidaridad, en mayo de 1997, reporta 41 organizaciones en el estado; el Centro Mexicano para la Filantropía indicaba para el 2003, 55 organizaciones, actualmente (abril de 2006) reporta en su página 93 asociaciones civiles. A nivel estatal, los llamados consejos y redes sociales que agrupan en su interior a esta variedad de organismos, indican también sus respectivas cifras, el Consejo Estatal de Concertación Económica y Social (CECES), en sus primeros años de formación (1991) indica que son 110 organizaciones, más tarde este mismo organismo denominado ahora como asociación civil, conjuntamente con el Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales, registra en marzo de 2001 a 35; la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima, registra 66 organismos; el Consejo de Participación Social para la Planeación (CPSP) aglutina al momento de su creación (2004), a 105 organizaciones. Cabe señalar que tanto el CECES como el CPSP, son organismos creados para manejar asuntos de interés público, en asociación con el gobierno.

⁸ Sobre capital social, participación, donaciones y trabajo voluntario, llevada a cabo en el Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) en 2005. Layton, 2006.

⁹ En el 2006, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reporta 576,949 habitantes en la entidad.

¹⁰ A decir del dirigente del CPSP, Francisco Iñiguez Ceballos, el consejo representaba en el 2004 a 170 mil colimenses, es decir un 30% de la población. El Comentario, 2004.

A partir de diferentes directorios que agrupan a las organizaciones sociales existentes, podemos darnos cuenta de que el número de organizaciones tiende a cambiar año con año, asimismo sólo cuando se llega a estudiar éstas nos encontramos que muchas de ellas han cambiado de domicilio o que incluso nunca se establecieron, incluso algunos de los programas que realizan las organizaciones son registrados como asociaciones civiles y no como programas y por tanto, tienden a duplicarse, lo cual genera confusión dado que no se sabe si éstos existen como tales y reciben también financiamiento.

Ante esta serie de factores, nos dimos a la tarea de acudir a los domicilios de las asociaciones para aplicar el cuestionario establecido con anterioridad, tratando de registrar el capital social de las mismas, a partir de su funcionamiento, desarrollo, participación de sus miembros y de beneficiarios a los que atienden, con lo cual procuramos avanzar en la apropiación que hacen las organizaciones del capital social. Si bien el universo de organizaciones que hemos señalado es amplio, los problemas que advertimos como la no existencia del domicilio registrado; el que alguien pudiera responder el cuestionario; la entrega de los mismos, entre otros, obtuvimos respuesta solamente de 15 organizaciones.

Para analizar la institucionalidad de estas organizaciones, se consideró: el tener un local para llevar a cabo su objetivo; contar con documentos que acrediten su estructura (acta constitutiva, estatutos, programa de actividades, declaración de principios, etc.); su registro legal; el tipo de personal con el que cuenta; periodicidad de reuniones; derechos y obligaciones de quiénes participan para brindar el servicio de la asociación, y los medios que utilizan para difundir sus actividades. Estos indicadores nos lleva a observar si la organización tiene fortalezas o debilidades, a la vez si se trata de un organismo complejo o simple en su estructuración.

Para realizar sus actividades, 11 de las 15 organizaciones cuentan con local propio; 3 lo rentan y sólo una realiza sus fi-

nes en un local prestado. Todas ellas se han acreditado en organismos legales, principalmente llevan a cabo su proceso ante el Notario Público (13), el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (1) y ante la Junta de Asistencia Privada en el Estado de Colima (1). Este registro legal de alguna forma u otra las ha conducido a que tengan sus documentos que las acredita para dedicarse a los fines jurídicos que han señalado, tales como: acta constitutiva, estatutos, programa de actividades, etc. Esto mismo les ha permitido contar con un personal especializado (no siempre remunerado) para realizar las tareas de la organización. Precisamente como la mayoría de estas se ubica como de ayuda a terceros, cuentan generalmente con voluntarios que contribuyen en las tareas de la asociación.

Sobre los derechos y obligaciones de los miembros de la asociación, éstos quedan sujetos al acta constitutiva de la asociación,¹¹ pero, dejando de lado la cuestión jurídica, la mayoría de los entrevistados coincidieron en señalar que deben caracterizarse como personas que participan en la asociación solamente deben de ser personas honorables y responsables para asumir las tareas que tienen que realizar y mostrar en los hechos su voluntad de ayudar. Sin embargo, “la buena voluntad”, no contribuye a dar la especialización requerida a la organización, dado que no se capacitan, no logran un grado significativo de competitividad en su ámbito, lo que Olvera califica como falta de “[...] *expertise* necesarias en asuntos públicos” (Olvera Apud Ramírez, p. 156).

Entre los valores que persigue la organización, se destacan el respeto, la dignidad, el orden y el trabajo. Esto también se refleja en el tipo de actividades que realizan los asociados al interior de la organización los cuales además de realizar donaciones también participan en actividades no remuneradas, igualmente

¹¹ Tales como: coadyuvar con la asociación en el cumplimiento de sus objetivos; realizar las aportaciones y pagar las cuotas periódicas que en su caso fije la asamblea general, sin perjuicio de las aportaciones voluntarias adicionales que quieran hacer a la asociación; cumplir con las obligaciones y las comisiones que les impongan los órganos de la asociación.

contribuyen en las campañas para difundir los objetivos de la organización, estas mismas actividades les permite participar en las reuniones y tomar decisiones en la asociación. Cabe señalar que las donaciones que efectúan sus miembros representan una pequeña parte del financiamiento total de la asociación y que no en todas las organizaciones se observa el que sus miembros participen de una aportación económica.

No es fortuito que los asociados participen con donaciones, en especial las constituidas como Instituciones de Asistencia Privada (IAP), ya que uno de los requisitos establecidos en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Estado de Colima, artículo 3º, fracción IV, indica que, para los efectos de ésta, se entenderá por asociaciones: “Las personas morales que se constituyan en términos de esta Ley, cuyos miembros aporten cuotas periódicas¹² o recauden donativos para el sostenimiento de las Instituciones, sin perjuicio de que pueda pactarse que los miembros contribuyan además con servicios personales voluntarios”. Asimismo, podrán allegarse de recursos económicos del Gobierno del Estado (artículo 45).

Por los beneficiados directos conforme a los objetivos y metas de la asociación nos damos cuenta de la población atendida, así nos encontramos que en su mayoría son niños y adolescentes (9); tercera edad (2), mujeres (1), adictos (alcohólicos, drogadictos, 1), sociedad en general (2). Así que las tareas que realizan son fundamentalmente de carácter educativo, seguidas por la atención a la salud y combate a las enfermedades, así como de asesoría. Sin embargo, y pese al esfuerzo que este tipo de organizaciones realiza, el impacto geográfico se queda en el ámbito de lo local/comunitario sin trascender al ámbito nacional o internacional, salvo que exista una vinculación directa relacionada con capacitación, asesoría, apoyo voluntario o el envío de recursos económicos.

¹² Las asociaciones, deberán establecer la cuota que cubrirán los asociados, su periodicidad y la forma de modificarla (fracción V, art. 7º de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Estado de Colima).

Por sus fines, estas organizaciones tienen mayor relación con las empresas privadas, sobre todo por la parte económica, así como con las propias asociaciones sociales y la administración pública. Sobre este último punto y dado el bagaje jurídico existente, se podría sobre entender que éstas no tienen relación directa con los gobiernos municipales y el estatal, dado que varias de ellas están inscritas como instituciones de asistencia privada, lo que permite que su vinculación se dé permanentemente con el órgano directivo encargado.¹³

Es interesante observar que, pese a los objetivos que persiguen tanto el Estado como las organizaciones, de lograr el bienestar colectivo a través del mejoramiento de la calidad de vida, éstas señalaron que existe poca confianza tanto con el gobierno del Estado, como municipal, lo cual se refleja en la nula existencia de proyectos conjuntos para ser implementados en la sociedad. Podría pensarse que estas estructuras ciudadanas ven al Estado como un ente que carece de eficiencia, transparencia, falta de planeación, excesos de gasto. Sin embargo, las organizaciones señalan que no tienen ninguna opinión con respecto a la función del gobierno del Estado. Obviamente, esta falta de relaciones provoca que estos entes sociales tengan al interior dificultades para obtener recursos económicos, el carecer de un número determinado de personas voluntarias para sacar adelante sus objetivos y no lograr una aceptación social importante.

Finalmente, otro de los aspectos observados en las organizaciones fue la variable económica traducida principalmente en el tipo de financiamiento que obtienen para lograr sus metas y que le permiten reducir sus costos de operación y generar, en

¹³ Como órgano público descentralizado, la Junta de Asistencia Privada del Estado se coordina "...con las demás dependencias, órganos descentralizados, desconcentrados y entidades de la Administración Pública estatal que tengan a su cargo programas y que presten servicios de asistencia social, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, con el fin de unificar esfuerzos y hacer más eficaz y eficiente la atención de las necesidades asistenciales existentes, mediante el intercambio de experiencias y la aplicación conjunta de programas en beneficio de la asistencia social". Fracción XII, artículo 69, Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Estado de Colima.

consecuencia, las perspectivas para su desarrollo y que pueden mostrar una adecuada competitividad. Los recursos provienen de varias fuentes: asociaciones civiles internacionales y nacionales, organizaciones del gobierno, la iglesia, cuotas de los miembros, fundaciones (Best, Lala, Wal Mart) y donativos personales, algunas solo tienen una fuente, mientras que otras logran que el recurso provenga de varias.

Más que ver la densidad asociativa en términos positivos para el capital social, el alcance que logran las organizaciones de la sociedad civil está dado por sus fines. La parte jurídica en el caso mexicano hace proliferar este tipo de organizaciones debido a que la norma de la materia (Código Civil Federal) no establece en la figura de "asociación civil" el mínimo requerido para constituirse como tal, infiriéndose que pueden ser dos personas, sin tener un límite máximo de socios o asociados. Asimismo, con el reconocimiento otorgado como instituciones de interés público (en la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, 2004), las involucra en la asignación de fondos y el establecimiento de mecanismos financieros por parte del gobierno, en apoyo a sus proyectos. De tal suerte, se extiende el modelo corporativo y clientelar del régimen político en la sociedad estructurada de manera formal. Por tanto, el principal agente financiero del capital social y agente que se apropia de las formas de socialización es el gobierno que promueve desde arriba el surgimiento de organizaciones sociales, "[...] tanto para eliminar el peligro de una fuerza demasiado poderosa que en un momento dado no pudiera controlar, como para promover el control cuando éste parecía haberse anquilosado". (Bizberg, 2003, p. 183)

7. Conclusiones

Hasta aquí hemos rescatado los principales aspectos que consideramos nos llevarían a especificar la capacidad de algunos de los miembros de la sociedad civil para generar capital social a

través de los indicadores que contribuyen a lograrlo: confianza, prácticas sociales y participación. Cada uno de ellos aporta elementos necesarios (no suficientes) para evidenciar rasgos estructurales en la sociedad, precisamente por contener algunos elementos activos en ella que participan en la organización. Hay que reconocer, que estos rasgos no pueden ser determinados por una encuesta, esta solo indica un reflejo de la realidad en un momento determinado, pero advierte aspectos estructurales de buena parte de la sociedad colimense. Uno de estos elementos estructurales estaría determinado por la pasividad de buena parte de sus ciudadanos, sin embargo esta pasividad refleja el tipo de funcionamiento del propio sistema político que contribuye a la nula creación de espacios de encuentro para generar prácticas sociales horizontales. El hecho del alto grado de desconfianza en las instituciones políticas, no sólo de la sociedad colimense, sino de la sociedad mexicana en su conjunto, refiere precisamente la falta de expectativas que se reproducen en la vida cotidiana. El que los valores elegidos por los encuestados sean en primer lugar la libertad y el respeto y, en segundo y tercero, la justicia e igualdad, define ya una conducta individual y colectiva, en donde se detecta el interés particular sobre el general, la libertad connota un elemento intrínseco, mientras que el respeto, la justicia e igualdad, necesita una posición entre terceros. No se pasa al terreno de la corresponsabilidad que está implicada en el término de la solidaridad, lo cual explica el porque de la gente casi siempre se ocupa de sí misma.

El fenómeno real que hasta aquí alcanzamos a visualizar es que sólo una minoría se organiza, en tanto que la mayoría no logra hacerlo. Observamos que esta falta de organización se relaciona con el grado de desconfianza en las organizaciones políticas y sociales, las cuales desestructuran la conformación del capital social, lo cual se manifiesta en las relaciones vecinales, en donde incluso los miembros de otros municipios del mismo estado suelen denominárseles foráneos o extranjeros. Lo que advertimos es una sociedad excluyente, con factores de cohesión social que es-

tablecen códigos específicos con particularidades que favorecen estrategias horizontales, en donde la familia nuclear toma gran importancia. De tal forma que no son propiamente las instituciones formalmente constituidas (secretarías, partidos, congresos, escuelas) quienes provocan un tejido articulador con respecto al mismo sistema político, ciertamente sus objetivos se traducen en el largo plazo al bienestar general y no así en políticas individuales o de grupos. Con el propósito de generar confianza, prácticas sociales y participación se hace necesario el capital social en una sociedad, ya que como indica Vicente Arredondo Ramírez, éste equivale al tejido articulador de cualquier sociedad que permite darle coherencia, orden, equilibrio y solidez y confianza a las interacciones humanas (SEGOB, 581)

Referencias bibliográficas:

- Balbis, J. ONGs, "Gobernancia y Desarrollo en América Latina y el Caribe", Documento de debate No. 53, Francia. UNESCO-Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST). s/f.
- Bizberg, Ilán. (2003) "Estado, organizaciones corporativas y democracia" en Aziz Nassif, Alberto (coord.) *México al inicio del siglo XXI*. México. Porrúa. Pp. 183-229.
- Camou, Antonio (Comp.) (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. México. FLACSO-IISUNAM-Plaza y Valdés.
- Layton, Michael (2006). "¿Cómo se paga el capital social?" *Foreign Affaire*, en español, abril-junio 2006. vol. 6, no. 2. México. ITAM.
- Lean, S. (1998). "Organizar a la sociedad civil para el desarrollo local: Condición para que funcione el capital social". *Revista Sociedad Civil*, núm. 7, vol. III, México. DEMOS. Pp.51-69.
- Pérez, J., et al (2004). *Manual práctico de sociedades y asociaciones civiles*. México. Tax.
- Putnam, R. D. (ed) (2003). *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona. Galaxia Gutenberg Círculo de Lectores. 2003.
- Ramírez, J. M. (2003). "Organizaciones cívicas, democracia y sistema político", en Aziz Nassif, Alberto (coord.). *México al inicio del siglo XXI*. México. Porrúa. Pp. 133-181.

Rivera, L. (1998). "El discurso de la participación en las propuestas de desarrollo social. ¿Qué significa participar?". *Revista Sociedad Civil*, núm. 7, vol. III, México. Demos. Pp. 10-43.

SEGOB (2002). *Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática*. México. SEGOB-IFE-Porrúa.

Velasco, D. (1998) *Habitus, democracia y acción popular. La sociología de Pierre Bourdieu aplicada a un caso de estudio*. México. ITESO.

Planes de gobierno impresos

De la Madrid, C. *Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997*, México, Gobierno del Estado de Colima, 1992.

SIGLAS

CECES	Consejo Estatal de Concertación Económica y Social
CPSP	Consejo de Participación Social para la Planeación
IAP	Instituciones de Asistencia Privada
IFE	Instituto Federal Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
SEGOB	Secretaría de Gobernación

Marco legal

Código Civil Federal. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>. Acceso el 18/abril/06.

Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> Acceso el 18/marzo/04.

Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Estado de Colima. Disponible en <http://www.congresocol.gob.mx/legislacion.htm>. Acceso el 18/abril/06.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima. Disponible en <http://www.congresocol.gob.mx/legislacion.htm>. 08/septiembre/04